

# **PLAN PASO A PASO**

Nº 306 | 23 de septiembre 2020





### **RESUMEN EJECUTIVO**

La pandemia del covid-19 llegó a modificar los comportamientos sociales, instalando meses de confinamiento obligatorio a los chilenos. Sin embargo, a mediados del mes de julio, se permitió el primer caso de reapertura a las regiones de Aysén y Los Ríos, tras confirmar que las cifras de tasa de positividad y trazabilidad estaban arrojando mejores resultados. Esto dio inicio al plan "Paso a Paso, Levantemos Chile" que establece fases para que cada comuna retorne a la normalidad de manera segura según protocolos. Entre este proceso, la celebración de Fiestas Patrias se vivió de una manera distinta debido a la aplicación del Plan "Fondéate en tu Casa", que a días de su celebración fue bien evaluado por el Ejecutivo. No obstante, aún preocupan las condiciones sanitarias sobre las cuales se desarrollará el plebiscito del 25 de octubre.



# I. INTRODUCCIÓN

El coronavirus (denominado covid-19 por la OMS, y SARS-CoV-2 por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus) es un virus que se propaga rápidamente y tiene efectos letales, afectando principalmente a las personas de la tercera edad, pero también a quienes, por padecer enfermedades crónicas u otras patologías previas, tienen riesgos de salud. El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció que este virus alcanzó el estado de pandemia. En Chile, se suspendieron las clases, se volvió a discutir el proyecto de ley sobre teletrabajo y se proclamó estado de catástrofe para poder tomar medidas y políticas para enfrentar esta amenaza.

Ante esta situación, el 26 de marzo a las 22 horas, entraron en cuarentena total siete comunas por poseer casos de contagios elevados: Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Santiago, Ñuñoa e Independencia, afectando a 1.341.000 personas. La evolución de la cuarentena fue dispersa, por ejemplo, el 02 de abril, Independencia salió de la cuarentena; luego el 09 de abril, salieron de cuarentena Providencia, Vitacura, Lo Barnechea y la mitad de las comunas de Santiago y Ñuñoa. Sin embargo, la mitad de Puente Alto entró en confinamiento. Mientras pasaban las semanas

de abril, poco a poco las comunas del sector sur y poniente de la capital fueron entrando en cuarentena. Finalmente, el 15 de mayo fue decretado cuarenta total a las 32 comunas del Gran Santiago –incluso aquellas que ya se habían desconfinado–, al igual que las comunas de San Bernardo, Buin, Puente Alto, Padre Hurtado, Lampa y Colina. Esto también aplicó para las comunas de Iquique y Alto Hospicio de la Región de Tarapacá. Por otro lado, se decretó toque de queda el día 22 de marzo a todo el territorio nacional entre las 22:00 y las 05:00 horas. El 11 de septiembre fue renovado por segunda vez por 90 días más, por lo que el territorio chileno contará con estas medidas constitucionales hasta diciembre.

Debido a esto, la plataforma de Carabineros "Comisaría Virtual" —que anteriormente estaba enfocada para realizar constancias— agregó el trámite para obtener, vía remota, salvoconductos en medio de esta pandemia. Estos se clasificaron en dos tipos: de carácter colectivo (empresas básicas), y el individual (para trámites funerarios, para asistencia a centros médicos, permisos de compras de alimentos e insumos médicos, retiro de alimentos desde organismos públicos, comparencia a una citación en virtud de la ley y permisos de paseos de mascotas).



Foto: minsal.cl

Esto significó numerosas problemáticas para el país, pero también desafíos. Por un lado, previo a los confinamientos. Chile estaba inmerso en un proceso sociopolítico en curso a raíz de las revueltas de octubre, en que evidenciamos numerosos actores y expresiones. Teniendo como una de sus consecuencias la pérdida de numerosas fuentes de trabajo -por la destrucción física de los lugares de trabajo- y, por otro lado, la presencia de una polarización en la sociedad fragmentando y extrapolando las sensibilidades políticas, entonces, ya teníamos un escenario delicado a nivel político y social. Y con la pandemia, este escenario se agudizó. El desempleo aumentó, las denuncias de violencia intrafamiliar también, e incluso la delincuencia. También se reactivaron focos de conflictos develando discursos politizados (como las manifestaciones de vecinos de El Bosque por la escasez de alimentos).

Chile tuvo momentos sumamente críticos a nivel de contagio, siendo el día 17 de junio el más grave con 36.179 nuevos contagios registrados. Sin embargo,

los números de contagio y uso de camas críticas empezaron a reducirse, por lo que durante el mes de julio empezaron los primeros desconfinamientos. El 08 de julio el ministro de Salud, Enrique Paris, anunció que el lunes 13 de aquel mes saldrían de cuarentena las regiones de Aysén y Los Ríos, tras confirmar que las cifras de tasa de positividad y trazabilidad eran positivas. Esto significó que algunos servicios podrían empezar a operar con un máximo de 25% de su capacidad (cines, cafés, restaurantes y teatros); desarrollar eventos deportivos con un máximo de 10 personas en lugares cerrados (50 personas máximo en lugares abiertos y sin público); las cirugías electivas no críticas podían ser reagendadas; sin embargo, los adultos mayores de 75 años podrían salir a caminar solo una vez al día. Este fue el primer caso del plan "Paso a Paso, Levantemos Chile", un procedimiento de desconfinamiento, el que contaría con cordones sanitarios para evitar rebrotes. En aquel entonces, las cifras por contagio del covid-19 eran: 2.053 hospitalizados: 1.712 en ventilación mecánica: 375 en estado crítico. Sumando un total de 303.083 contagios.1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Informe oficial del Ministerio de Salud, 08 de julio 2020.



### II. PLAN "PASO A PASO"

El domingo 19 de julio, el presidente Sebastián Piñera anunció oficialmente el plan "Paso a Paso", con cinco etapas de desarrollo: (1) cuarentena, (2) transición, (3) preparación, (4) apertura inicial y (5) apertura avanzada. En Cadena Nacional, el presidente señaló que "este plan, que será con cautela, con prudencia, recogiendo las recomendaciones de la ciencia, de la OMS, del Consejo Asesor, se va a aplicar de forma gradual y flexible, escuchando siempre a las comunidades y recogiendo siempre con atención, la realidad de cada comuna y región".



Desde el 21 de agosto, el toque de queda empezó a regir desde las 23:00 horas, hasta las 05:00 horas del día siguiente.

El 02 de septiembre –cuando se registraban 414.739 casos confirmados a la fecha–, entraron en la Fase 3 de Preparación, es decir, que los fines de semana no tienen cuarentena, las comunas Los Andes, San Felipe,

San José de Maipo, Providencia, Las Condes, Ñuñoa y Vitacura. Rengo, por su parte, ingresó a la Fase 2. No obstante, algunas comunas que estaban en la Fase 2, retrocedieron a la Fase 1 pues aumentó el número de casos y de incidencia, entre ellas las comunas de Concepción, Talcahuano, Hualpén, Chiguayante y Linares. Otras comunas que ingresaron a la Fase 2 fueron Santa Cruz, Chillán, Chillán Viejo, Hualqui.



El domingo 06 de septiembre, los casos de contagio por covid-19 volvieron a preocupar a las autoridades, pues superaron los dos mil a nivel nacional (2.077), siendo la cifra diaria más alta desde el 16 de agosto. De ellos, 1.364 son sintomáticos, 631 no tienen síntomas, y 82 no fueron informados. Se registraron 41 fallecimientos por contagio de covid-19 y 909 personas hospitalizadas. En el reporte del ministro Enrique Paris, destacó un comportamiento favorable en las comunas de San Bernardo, Quilicura, Independencia, Conchalí, Pudahuel y Cerro Navia. Sin embargo, Paris señaló que el caso de Magallanes, que había preocupado a las autoridades sanitarias ya que durante el día sábado 05 de septiembre, tuvo un record de contagios, cifrándolo en 206 contagios solo en esa jornada. No obstante, al registro del domingo, la cifra llegó a 139 en tres semanas.

Al día lunes 07 de septiembre, ya se registraron 37 comunas que están en alguna fase transitando hacia el desconfinamiento, es decir en la Fase 2 o 3, equivalente a 5.200.000 habitantes en la región Metropolitana, a 10 días de la celebración de Fiestas Patrias.

Para el 23 de septiembre, con excepción de Renca y Paine, todas las demás comunas de la región Metropolitana se encuentran o avanzarán –llegando a concretarse la medida a partir del lunes 28 del mes– a alguna fase sin cuarentena total:

Fase 2 (al 7 de septiembre)	Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, El Monte, Huechuraba, La Florida, La Pintana, La Reina, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, María Pinto, Melipilla, Peñaflor, Puente Alto, Quinta Normal, Recoleta, La Cisterna, La Granja, San Miguel, San Joaquín, San Ramón.
Fase 3 (al 7 de septiembre)	Las Condes, Alhué, Ñuñoa, Pirque, Providencia, San José de Maipo, Vitacura, San Pedro, Til Til, Calera de Tango, Talagante, Lo Barnechea, Estación Central, Peñalolén, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Lampa, Isla de Maipo, Santiago, Quilicura.



# III. PLAN "FONDÉATE EN TU CASA"

El Gobierno lanzó el plan "Fondéate en tu Casa", un conjunto de medidas sanitarias y permisos para celebrar las Fiestas Patrias en el contexto de la pandemia.<sup>2</sup> Algunas comunas se encuentran en fases avanzadas, otras se mantienen aún en cuarentena, y otras han retrocedido en las fases. Tras algunas confusiones y observaciones por parte de alcaldes —pues a algunos ediles no les parecía adecuado que las comunas en cuarentena o Fase 1 pudieran tener reuniones pequeñas con un permiso de Comisaría Virtual—, las autoridades del Gobierno rectificaron el plan determinándolo de la siguiente manera:

- Fase 1 (Cuarentena): Las comunas en Fase 1 (Cuarentena) van a mantener todas las restricciones que están hoy vigentes, esto significa que no tendrán permisos especiales para los días 18, 19 y 20 de septiembre.
- Fase 2 (Transición): Las comunas en Fase 2 (Transición) solo podrán sacar un permiso por una vez durante los días de fiestas para salir de su hogar para celebraciones familiares, dentro o fuera de la comuna. Pero, no podrán entrar a una comuna que esté en Fase 1. El permiso tiene una duración de 6 horas.

• Fases 3, 4 y 5: Las comunas que, en las fases de Preparación, Apertura Inicial y Apertura Avanzada, solo podrán reunirse entre 5 y 10 personas. Se permiten hasta 5 personas más de las que viven en la residencia. No necesitan permisos especiales, al menos que deban ingresar a una comuna en Fase 2, y no podrán ingresar a una en Fase 1. En espacios abiertos como plazas y parques se permitirán 10 personas en total, pero con distanciamiento social a otros grupos de 10 personas.

A pesar de los permisos y las restricciones a las comunas en las distintas fases, se mantuvieron prohibiciones para todas por igual. Por ejemplo, se prohibieron los viajes a otras regiones, ya sea para visitar segundas viviendas o familiares, siendo reforzado con cordones sanitarios. El toque de queda para los días 18, 19 y 20 de septiembre se adelantó a las 21:00 horas (manteniéndose hasta las 05:00 horas). El comercio y los restaurantes solo pudieron funcionar según los permisos de las comunas en las que se encuentren. No obstante, al ser feriados irrenunciables, debieron ser atendidos solo por sus dueños directos. Las personas pudieron asistir a plazas o parques solo si su comuna se encuentra en una fase que lo permita.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El concepto "fondear" es un juego de palabras del chilenismo "fondear", ocultarse, y "fonda", lugar popular donde se sirven comidas y bebidas. Es decir, promover conformar fondas en casa para mantenerse a salvo.



Foto: ilustrado.cl

El Ejecutivo evaluó estas fiestas de manera positiva, señalando en la conferencia de prensa del lunes 21 de septiembre que el país entendió que era un 18 de septiembre diferente. Hubo 73.101 fiscalizadores a nivel nacional (compuesto por Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones). Durante el toque de queda resultaron 2.821 detenidos por no cumplir con esta normativa, y 11.311 por incumplimiento de la normativa sanitaria durante los días 18, 19 y 20 de septiembre. En Comisaría Virtual se solicitaron 308.000 permisos para celebrar en familia el día 18 de septiembre; 318.912 permisos durante el

día 19 de septiembre; y 204.773 solicitudes el día 20 de septiembre.<sup>3</sup>

El Balance del plan "Fondéate en tu Casa" fue positivo, se contó con cordones sanitarios en la Región Metropolitana y en la Región de Valparaíso. No obstante, claramente puede haber en un rebrote del virus que se podrá advertir durante la próxima semana.

En esta ocasión Paula Daza, subsecretaria de Salud Pública, anunció que desde el 28 de septiembre se autorizarán viajes interregionales en aquellas zonas que estén en las etapas 3, 4 y 5 del plan "Paso a Paso".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase https://bit.ly/32TqF9m



### IV. EL RETORNO A CLASES

Uno de los grandes desafíos que enfrenta el Gobierno en el contexto educativo es el retorno presencial de estudiantes a las aulas. El plan "Paso a Paso" contempla un protocolo que los colegios deben implementar para este posible regreso a funciones, que incorpora distanciamiento físico entre los estudiantes, profesores y funcionarios, así como reglamentos de higiene durante las jornadas. Así, se prepararían los establecimientos educacionales para que en las fases 4 y 5 –apertura inicial y avanzada, respectivamente– se pueda llevar a cabo esta operación evitando posibles rebrotes.

Cabe aclarar que, según la autoridad educativa y en vista del comportamiento país respecto al virus, esta implementación podría verse en la práctica recién el 2021,<sup>4</sup> considerando lo avanzado del calendario y la coyuntura país plebiscitaria que requerirá, también, de un gran operativo de centros escolares para habilitarlos como lugares de votación.

Por otro lado, la discusión sobre el retorno a clase preocupa tanto a la ciudadanía como a las autoridades, pues esta crisis sanitaria ha profundizado la desigualdad del aprendizaje de los estudiantes chilenos. No obstante, sigue latente el peligro de contagio, instalando un dilema.

Según el Ministerio de Educación, 400 mil estudiantes no tienen acceso a internet y se estima que, durante este año, 81 mil estudiantes desertarán de sus estudios, siendo cifras dramáticas que profundizan la diferencia de aprendizaje. Por otro lado, por la crisis económica, muchos padres no han podido seguir pagando las matrículas.

Entre las localidades que ya cuentan con clases presenciales encontramos Isla de Pascua, Juan Fernández, Isla Dawson, Río Ibáñez y Timaukel, que se caracterizan por estar alejadas de grandes urbes. Mientras que las zonas más pobladas como la región de Valparaíso y la Metropolitana han descartado retornar este año.

En la Educación Superior, los alumnos de tercer año de la carrera de Arquitectura de la Universidad del Desarrollo volvieron a clases presenciales y en modalidad híbrida. Entre las medidas, es que no asisten más de 50 personas a una misma clase, rotándose voluntariamente en turnos de asistencia. Se separan en zonas marcadas por colores y les toman la temperatura al ingresar al Campus. Y se debe mantener distanciamiento físico de un metro. Los alumnos deben usar overoles blancos, mascarillas, guantes y cubre zapatos. Aquellos alumnos que no puedan asistir, están trabajando vía remota. El rector de la UDD, Federico Valdés, señaló que "es nuestro deber retomar las actividades académicas presenciales, en la medida de lo posible, observando las medidas sanitarias que la autoridad ha indicado".5

<sup>4</sup> Véase https://bit.ly/3kMW0kp

<sup>5</sup> Véase https://bit.ly/32WGRqt



#### V. EL PLEBISCITO

El Acuerdo por La Paz y la Nueva Constitución, firmado el 15 de noviembre de 2019 y que contempla un plebiscito de entrada para aprobar la redacción de otra Constitución, se suspendió por la pandemia y se realizará el próximo 25 de octubre. Ante esto, el Ejecutivo impulsó la ley que faculta al Consejo Directivo del Servicio Electoral (SERVEL) para fijar reglas, protocolos y procedimientos sanitarios para que el plebiscito pueda desarrollarse.

De esta manera, el SERVEL determinó que el proceso de votación será entre las 08:00 y las 20:00 horas. Se eliminarán cortinas o puertas en las cámaras de votar secreta, que deberán instalarse de alguna manera que pueda garantizar que el voto siga siendo secreto. Se dictaminó que se rebajó la edad para excusarse de ser vocal de mesa, de 70 a 60 años. Los vocales de mesa deberán estar a un metro de distancia, y deben contar con kits sanitarios que serán provistos por el mismo SERVEL. Entre las 14:00 y las 17:00

horas podrán votar exclusivamente las personas mayores de 60 años, pero si van en otro horario tendrán trato preferente. El uso de mascarilla y distanciamiento físico será obligatorio.

Lo problemático del proceso, es que personas contagiadas del covid-19 no podrán ir a votar, por lo que no se asegura que este plebiscito sea desarrollado en un contexto de principios democráticos. El presidente del SERVEL señaló, el 08 de septiembre ante la comisión de la Cámara de Diputados, que estas personas no podrán ir a votar. No obstante, se aprobó por unanimidad una reforma constitucional para sufragar de manera no presencial, va sea voto anticipado. voto domiciliario o voto postal, pero que, por la cercanía del plebiscito, "ya no estamos a tiempo, lamentablemente, para aplicarlo el 25 de octubre"6, poniendo en duda que se desarrolle bajo condiciones democráticas porque no todos podrán ir a votar v ejercer su derecho ciudadano.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Véase https://bit.ly/3kBONTS



### VI. CONCLUSIONES

Al día que se publica este número de *Ideas & Propuestas*, se cuentan con 12.393 casos de contagios activos. Preocupa el caso de Magallanes, que ha tenido un rebrote importante, para el 04 de septiembre, tuvo una tasa de crecimiento de 255 % en relación a la semana anterior, preocupando a las autoridades sanitarias. Magallanes empezó a tener una ascendencia de contagios desde entonces, superando los niveles de contagio de la Región Metropolitana. El 20 de septiembre, Magallanes registró 248 nuevos casos, mientras que la R.M. 198 nuevos casos.

La incertidumbre sociopolítica y económica es alarmante, más aún cuando la esperanza depositada en el desarrollo próximo de una vacuna –por la Universidad de Oxford y AstraZeneca– quedó en suspenso al anunciar durante el día martes 08 de septiembre, que suspendió su elaboración, pues algunos voluntarios empezaron a presentar síntomas graves.

Por lo anterior, se debe insistir en el distanciamiento físico, el uso de mascarillas y protocolos sanitarios, esto permitirá ir abriendo las comunas en fases, para que se pueda reactivar la economía reduciendo lo más posible los riesgos de contagios. Por esto, el comercio y el sector laboral deben seguir con facilidades en horarios de entradas y salidas, y aquellos que puedan, establecer trabajos mixtos presenciales y desde la modalidad teletrabajo.

Las decisiones en educación son medulares y deben seguirse con atención, pues, una vez más, han sido los niños más vulnerables quienes han sido víctimas de una desigualdad en el proceso de aprendizaje.

Es de preocupación, además, que el escenario de pandemia no permitirá todas las condiciones democráticas para que el plebiscito se desarrolle en óptimas condiciones, y toda la ciudadanía pueda moverse a las urnas, afectando gravemente el sufragio universal.

Con todo, se debe considerar que todas estas medidas tomadas en el país, también nos permite preguntarnos por el aumento de poder del Estado durante esta pandemia y los efectos que tendrá. A la privación de desplazamiento y de reunión, debemos sumar el control profiláctico y la dependencia que está generando el Estado en las personas. Los chilenos venimos padeciendo la limitación de nuestras libertades hace once meses. de modo que las medidas que de aquí en adelante elabore el Gobierno debiesen armonizar la protección de la salud con las libertades fundamentales de las personas (tan desplazadas estos meses), su salud mental y las necesidades materiales, que ciertamente ningún Estado alcanza a cubrir. Finalmente, debido al delicado paisaje sociopolítico que enfrentamos urge reactivar la economía para disminuir la incertidumbre y no retroceder más los niveles de progreso alcanzados durante las últimas décadas.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Véase https://bit.ly/2RQQPDI



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

- f /FundacionJaimeGuzmanE
  - **♥** @FundJaimeGuzman
- @fundacionjaimeguzman